

CONTRATO PORTOVIAL2018-DJU-CONTRE013

PROCESO RE-PVIAL-2018-006

“LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO II SEMINARIO INTERNACIONAL DE MOVILIDAD Y URBANISMO - FUTURA 2018”

COMPARECIENTES:

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO PORTOVIAL EP, representada por el Ing. Edgar Gustavo Barrera Plúa, en su calidad de Gerente General, a quien en adelante se le denominará CONTRATANTE; y, por otra parte el señor Ing. FERNANDO XAVIER CARGUA SANTOS, con RUC No.- 1305991521001, a quien en adelante se le denominará CONTRATISTA.

Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

Cláusula Primera.- ANTECEDENTES:

1.1 El modelo del GAD Municipal de Portoviejo y de sus Empresas Públicas tiene dentro de sus fundamentos filosóficos entre los Principios Rectores “Implementar un proceso modernizador basado en la transición desde un esquema burocrático de la administración municipal hacia un nuevo enfoque gerencial, incorporando procesos probados con éxito en otras administraciones municipales tanto a nivel nacional como internacional” y en sus objetivos estructurales se encuentra “Mejorar la Movilidad Urbana: Favorecer la implantación de sistemas de transporte público y tráfico que mejoren los desplazamientos bajo consideraciones de reducción y racionalización del uso de energía, disminución de la contaminación, multimodalidad, y desincentivación del uso del automóvil privado”.

1.2 Dentro de la planificación de los proyectos estratégicos y su aplicación en la herramienta de planificación Causa-Efecto, de programación empresarial, PORTOVIAL EP, se encuentra el proyecto “ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MOVILIDAD EN EL CANTÓN PORTOVIEJO” el mismo que fue aprobado por parte del Directorio de la Empresa en la Sesión Ordinaria del 02 de mayo del 2017 como un proyecto recurrente dentro de PORTOVIAL EP; este encuentro se establece como un “FORO INTERNACIONAL DE MOVILIDAD denominado FUTURA”, el cual forma parte de las acciones estructurales que apuntalan al mejoramiento del Sistema de Movilidad Urbana del Cantón, fortaleciendo la Institucionalidad del GAD Municipal y las acciones de un sistema de movilidad integral a través de la



aplicación de mejores prácticas empleadas a nivel nacional e internacional y a la vez posicionar el liderazgo que tiene PORTOVIAL EP, como empresa pública dentro de la región en la aplicación de políticas y proyectos en torno a un eficiente modelo de gestión de movilidad y urbanismo.

1.3 De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC-P-, y 25 y 26 de su Reglamento General -RGLOSNC-P-, el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla la contratación de la **“LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO II SEMINARIO INTERNACIONAL DE MOVILIDAD Y URBANISMO - FUTURA 2018”**.

1.4 Previo informe respectivo, la máxima Autoridad de PORTOVIAL EP resolvió acogerse al Régimen Especial y aprobar el pliego y proceso **RE-PVIAL-2018-006** para la contratación de la **“LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO II SEMINARIO INTERNACIONAL DE MOVILIDAD Y URBANISMO - FUTURA 2018”**, en vista de la necesidad institucional de contar con dicho servicio. De conformidad al artículo 2, numeral 5 de la LOSNC-P, en concordancia con el artículo 93 del RLOSNC-P.

1.5 El día miércoles 12 de septiembre de 2018, la Lcda. Mercedes Gómez, Directora Administrativa Financiera de PORTOVIAL EP, emitió la certificación de disponibilidad presupuestaria, en la cual indica la existencia de suficientes fondos en la partida presupuestaria **Nº 730249 EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES**.

1.6 Se realizó la respectiva invitación el día 12 de septiembre de 2018, a través del Portal Institucional de Compras Públicas.

1.7 Luego del proceso correspondiente el Ing. Edgar Gustavo Barrera Plúa, Gerente General de PORTOVIAL EP, en su calidad de máxima autoridad de la CONTRATANTE, mediante Resolución Administrativa No. **PORTOVIAL2018-GER-RESCP-055** de fecha 20 de septiembre de 2018, adjudicó la contratación de la **“LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO II SEMINARIO INTERNACIONAL DE MOVILIDAD Y URBANISMO - FUTURA 2018”** al Oferente **FERNANDO XAVIER CARGUA SANTOS**, con RUC Nº 1305991521001.

Cláusula Segunda.- DOCUMENTOS DEL CONTRATO:

2.1 Forman parte integrante del contrato los siguientes documentos:

- a) El pliego de Régimen Especial para la Contratación de la **“LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO II SEMINARIO INTERNACIONAL DE MOVILIDAD Y URBANISMO - FUTURA 2018”**. Las Condiciones Generales de los Contratos de adquisición de bienes o